

ANA LUCILA RAMOS HERRERA CIA. LTDA.

Santo Domingo, Marzo 10 del 2017

Señor
LUIS HERNAN ESPINOZA
Ciudad

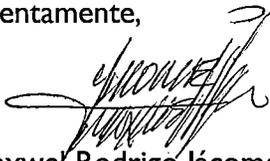
De mi consideración:

Por la presente, me es grato comunicar a usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía ANA LUCILA RAMOS HERRERA CIA LTDA, en sesión del día de hoy 10 de marzo de 2017, resolvió nombrar a usted, como **PRESIDENTE** de la Compañía, para un período de DOS (2) años, en las condiciones y circunstancias legales señaladas en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía.

De conformidad con los Estatutos Sociales, le corresponde al PRESIDENTE reemplazar al Gerente General, con todas sus atribuciones de representación legal, judicial y extrajudicial, en caso de ausencia o fallecimiento; y, en este último caso, hasta que la Junta General designe al titular.

La compañía ANA LUCILA RAMOS HERRERA CIA LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Decimo Octavo del Cantón Quito, el 12 de Abril del 2012 e inscrita legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo, el 23 de Mayo del 2012, con el numero 66, Repertorio 825, Tomo 46 del Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles.

Atentamente,



Maxwell Rodrigo Jácome Freire
Secretario de la Junta

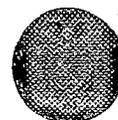
En ésta misma fecha, acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía ANA LUCILA RAMOS HERRERA CIA LTDA, para el cual he sido elegido.- Santo Domingo, a 10 de marzo del 2017.

Luis Hernán Espinoza
C.I. 170331974-7



N° TRAMITE: 59046-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
30/08/17 2.





TRÁMITE NÚMERO: 1387

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	968
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	156
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

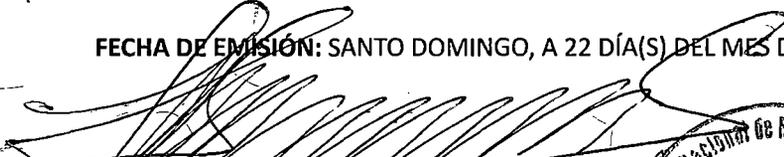
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANA LUCILA RAMOS HERRERA CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ESPINOZA LUIS HERNAN
IDENTIFICACIÓN:	1703319747
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017


LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA



